



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento de Ciencias de la Educación

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

AÑO 2014

Segundo Cuatrimestre

Equipo de Cátedra

Profesora Titular: Dra. Carina V. Kaplan

Profesora Adjunta: Mg. Claudia Bracchi

Jefe de Trabajos Prácticos: Mg. María Inés Gabbai

Auxiliares Docentes: Mg. Mariana Nobile

Prof. Javier Peón

Estudiantes adscriptas: Rita Faustino

Micaela Barrena

Correo para consultas generales y de teóricos: sociodelaeducacion@gmail.com

Correo para consultas de los prácticos: practicosociodelaeducacion@gmail.com

Sitio web para consultas bibliográficas: www.jovenesyeducacion.com.ar

Consideraciones generales

Para la elaboración del presente programa se han definido dimensiones y/o ejes temáticos sobre los cuales abordar la disciplina. Se intenta generar las condiciones necesarias que le permitan a los estudiantes comprender el escenario sociopolítico, socioeconómico y sociocultural que enmarca los desarrollos de la Sociología de la Educación.

Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica y de investigación de la Sociología de la Educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Partimos de la base que los problemas construidos por la disciplina, desde distintos y confrontados paradigmas, escuelas y tradiciones de investigación, deben situarse en determinados contextos sociohistóricos de producción. Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan.

Entendemos a la teoría como herramienta para la transformación y, en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático nos permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socioeducativos críticos, en los cuales se posiciona el equipo de cátedra para el dictado de la materia.

La perspectiva sociohistórica contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo al introducir el elemento de lucha en la comprensión de la dinámica cambiante de la que participan actores -individuos y grupos- en el marco de las relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad. El análisis de las génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para su transformación.

Vivimos en sociedades atravesadas por profundos cambios socioeconómicos, sociopolíticos y socioculturales. Las teorías que sirvieron de base para comprender y analizar dichos escenarios, resultan hoy insuficientes y en algunos casos requieren de una resignificación. Por ello, resulta pertinente encontrar nuevas respuestas y realizar otros recorridos teóricos.

Recurrir a una perspectiva histórica y situada, resulta una opción válida para poder interpretar en sentido democratizador al papel de la escuela y su relación con la sociedad. Éste constituye nuestro desafío del trabajo como equipo de cátedra. Adscribimos a la definición de sociedad como un orden histórico y socialmente construido y constitutivamente conflictivo y consideramos que lo educativo es una dimensión específica de este proceso social de producción y reproducción de modelos societales concretos. Por lo tanto, introducirnos en el estudio de la sociología de la educación como disciplina científica, nos lleva a reconocer diferentes posiciones que se fundamentan en distintos marcos teóricos y que conllevan consecuencias prácticas diferenciadas. El conocimiento de dichas posiciones constituye un punto ineludible en el desarrollo de esta disciplina. Sin embargo, no podemos quedarnos sólo en el mero

reconocimiento de las mismas, sino que debemos avanzar en la sistematización, análisis, comprensión y explicación de la dimensión educativa en los procesos que conforman la realidad social. Y por sobre todo, intentar construir perspectivas de largo alcance que sean creativas y con una visión crítica.

Objetivos

Conocer e interpretar las principales tradiciones de investigación y paradigmas teóricos de la disciplina de la sociología de la educación en su dimensión sociohistórica, sociopolítica y sociocultural, examinando los desafíos actuales referidos a los principales ejes o problemas que han venido estructurando al campo socioeducativo.

Revisar algunas contribuciones relevantes de la teoría social clásica y contemporánea al conocimiento de las estructuras y prácticas educativas.

Reflexionar sistemáticamente sobre las condiciones y dinámica de la reproducción y del cambio social y educativo.

Promover la apropiación crítica y recreación de herramientas conceptuales que favorezcan la construcción de alternativas analíticas, frente a los problemas socioeducativos del presente desde una perspectiva de largo alcance.

Constituir al espacio del aula universitario en una instancia de conocimiento compartido y producción colectiva.

Organización de los Contenidos

La materia se organiza en torno a diferentes unidades referidas a problemas que aborda la disciplina y contiene la bibliografía obligatoria. Quienes opten por la modalidad del régimen de promoción trabajarán sobre textos específicos conforme a la propuesta del equipo docente de la cátedra para cada ciclo académico.

UNIDAD 1: Sociología de la educación: su constitución histórica, objeto, perspectivas teóricas en tensión y debates sobre el papel de la educación

Las relaciones entre Estado, Sociedad y Educación en el capitalismo. La perspectiva de los clásicos: Karl Marx, Max Weber, Emile Durkheim y Antonio Gramsci.

Estructura Social y Educación. Su vinculación a partir de diferentes paradigmas: ¿consenso o conflicto? Los aportes de la sociología de la educación para el análisis del papel de la escuela.

El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva sociohistórica y sociopolítica y en prospectiva. Educación y Cambio Social. Las perspectivas críticas: principales tradiciones de investigación que abordan el papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción socioeconómica, sociocultural e ideológica. El sistema educativo como espacio de construcción de hegemonía, de resistencia y de contra hegemonía.

Bibliografía

ALVAREZ-URÍA, F. (2007) *Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim. Sociología de la Educación. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos*. Morata, Madrid. Pág. 9 a 22; Pag 41 a 43; Pág. 71 a 74; Pág. 116 a 118

GIDDENS, A. (2006) *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid. Apartado 1. ¿Qué es la sociología? Capítulo 1

VARELA, J. “Sociología de la educación. Algunos modelos críticos”. En Román Reyes (dir.) *Diccionario crítico de ciencias sociales. Teoría. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales*, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

VARELA, J. (2009) *Sociología de las Instituciones. Bases sociales y Culturales de la conducta*, Morata, Madrid. (Selección).

KARABEL, J. y HALSEY, H. (1976) “La investigación educativa: una revisión e interpretación”. En KARABEL, J. y HALSEY, H. (Comp.). *Poder e ideología en educación*. Oxford University Press, Nueva York. (Selección)

LLOMOVATTE, S. y KAPLAN, C. (2005) “Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la reemergencia del determinismo biológico”. En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*, Noveduc, Buenos Aires.

BAUDELLOT, C. y ESTABLET, R. (1990) *La escuela capitalista*. Siglo XXI Editores, México. (Partes 1 y 2).

PORTELI, H. (1973) *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI, Buenos Aires

NOSELLA, P. (1992) *A escola do Gramsci*. Artes Medicas Sul, Porto Alegre (Selección y traducción interna de la cátedra Sociología de la Educación).

UNIDAD 2: Sistema educativo, prácticas sociales y producción de subjetividad

Sistema Educativo y Estado Moderno. La Desigualdad Educativa. Justicia social e igualdad de oportunidades. Crítica a la meritocracia escolar. La construcción social del alumno moderno. Tecnologías del yo y microfísica del poder. La producción del orden a través de la disciplina escolar. Disciplinamiento de la fuerza de trabajo y disciplina escolar.

Bibliografía

FOUCAULT, M. (1987) “Los medios del buen encauzamiento”. En *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

FOUCAULT, M. (1999) “Las mallas del poder”. En *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales, Vol. III. Paidós, Madrid.

WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar: cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de la clase obrera*. Akal, Barcelona. (Selección)

BOWLES, S. y GINTIS, H. (1983) *La instrucción escolar en la América capitalista*. Siglo XXI Editores, México. (Selección)

DUBET, F. (2010) *Repensar la justicia social*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires. Capítulos 3 y 4.

KAPLAN, C. (2008) “Comportamiento individual y estructura social: cambios y relaciones. Una lectura desde Norbert Elias”. En KAPLAN, C. (Coord.) *La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elias*. Miño y Davila Editores, Buenos Aires.

UNIDAD 3: Sociología de la experiencia escolar

Sociología de las Desigualdades Educativas. Capital Cultural y Escuela. Distinción, lenguaje y poder simbólico. Relaciones entre trayectorias sociales, y trayectorias educativas. La construcción social del éxito y el fracaso educativo. Taxonomías sociales y taxonomías académicas. Destino, autoestima educativa y sentido de los límites.

Bibliografía

BOURDIEU, P. (1988) [1979] “Los tres estados del capital cultural”. Original en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N° 30, Noviembre 1979. París.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (2003) *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Siglo Veintiuno Editores Argentina, Buenos Aires. (Selección)

KAPLAN, C. (2008) *Talentos, dones e inteligencia: El fracaso escolar no es un destino*. Ediciones Colihue, Buenos Aires.

ALVAREZ URÍA, F. (1995) “Escuela y subjetividad”. En *Cuadernos de Pedagogía* N° 242, España.

BOURDIEU, P. (1990) “El racismo de la inteligencia”. En Bourdieu, P. *Sociología y cultura*. Editorial Grijalbo, México.

BOURDIEU, P. Y SAINT MARTIN, M. (1998) “Las categorías del juicio profesoral”. En *Propuesta Educativa*, año 9, N° 19, FLACSO/Novedades Educativas, Buenos Aires.

PERRENOUD, Ph. (2001) *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Morata, Madrid. (Selección)

UNIDAD 4: Neoliberalismo, subjetividad y escuela

Las transformaciones estructurales y culturales de las sociedades contemporáneas. Neoliberalismo, desigualdad, pobreza y exclusión social. Luchas y movimientos de resistencia en el contexto latinoamericano. Flexibilización del trabajo y consecuencias sobre la constitución de la subjetividad social. La cuestión de la educación en las sociedades contemporáneas. Análisis de la escuela argentina ante los cambios de las últimas décadas.

Bibliografía

GENTILI, P. (2011) *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

TENTI FANFANI, E. (2007) *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires. Introducción y Capítulo 1.

KAPLAN, C. (2009) “Destinos escolares en sociedades miserables”. En TIRAMONTI, G. y MONTES, N. (Comp.) *La Escuela Media en Debate*. Manantial, Buenos Aires.

BRACCHI, C. (2010) “Las políticas de Inclusión y la Escuela Secundaria. El impacto de la Asignación Universal por Hijo en La Secundaria de la Provincia”. Ponencia presentada en el panel “Ciclo de Jornadas 2010 sobre el programa Asignación Universal por Hijo, organizado por AAPS (Asociación Argentina de Políticas Sociales) y la REDAIC (Red Argentina de Ingreso Ciudadano). Sede de AMIA, julio de 2010, Buenos Aires.

GABBAI, M.I (2012) “Desigualdad, Jóvenes, Violencias y Escuelas Secundarias: relaciones entre trayectorias sociales y escolares”. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación, FLACSO Argentina, Buenos Aires. Capítulo 6.

SENNETT, R. (2006) *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona. Capítulos 1 y 3.

CASTEL, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. FCE, México. Prefacio

SENNETT, R. (1998) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona.

WACQUANT, L. (2000) *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Buenos Aires.

BOURDIEU, P. (1999) *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (Páginas 51 a 63, 65 a 68, 69 a 78, 161 a 166).

FILMUS, D y KAPLAN, C (2012). *Educación para una sociedad más justa: debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional*. Aguilar, Buenos Aires. Introducción y Capítulo 1

BRACCHI, C; GABBAI, M. I. (2013) “Subjetividades Juveniles y trayectorias educativas: tensiones y desafíos para la escuela secundaria en clave de derecho”. En Kaplan, C. (Dir) *Culturas estudiantiles: sociología de los vínculos en la Escuela*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

UNIDAD 5: Desigualdad, exclusión, violencias, racismos y educación.

La criminalización de las infancias y juventudes. Racismos y estigmas en las instituciones escolares. Sociabilidad y vínculos generacionales. La construcción social de la violencia en la escuela. Los discursos sociales sobre los jóvenes. Jóvenes y medios de comunicación. Debates actuales sobre las juventudes/los jóvenes que habitan el espacio escolar. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Violencias en la escuela: una reconstrucción crítica de las perspectivas en debate y análisis de sus consecuencias prácticas.

Bibliografía

ELIAS, N. (2003) “Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros”. En REIS, N° 104, 219-255.

KAPLAN, C. (2006) *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Miño y Dávila editores, Buenos Aires. Introducción y Capítulo 3.

KAPLAN, C (2013). *Culturas estudiantiles: sociología de los vínculos en la Escuela*. Miño y Dávila. Buenos Aires. (Selección: pág. 345 a 362)

KAPLAN, C. (2009) *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila editores, Buenos Aires. Introducción.

KAPLAN, C; KROTSCH, L; ORCE, V.(2012) *Con ojos de joven*. Ediciones Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

BRACCHI, C. (2009) “El tema de las violencias en la historia del Sistema Educativo. Una búsqueda en la Revista Anales de la Educación Común”. En KAPLAN, C. *Violencia escolar bajo sospecha*. Miño y Dávila editores, Buenos Aires. (Selección de páginas: 244 a 250)

WACQUANT, L. (2006) *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Siglo XXI, Argentina.

WIEVIORKA, M. (2009) “El racismo, una introducción”. Gedisa, Barcelona. (Selección)

GOFFMAN, E. (1995) *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires. (Selección de páginas: 9 a 31)

BOURGOIS, P. (2010) *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires. Capítulo 5.

LE BRETON, D. (2010) *Rostros*. Letra Viva, Buenos Aires. (Selección)

Modalidades de trabajo y de evaluación

La cátedra se organiza en instancias articuladas:

- **Clases teóricas- promoción**
- **Trabajos prácticos**

Los alumnos podrán optar para la acreditación de la asignatura entre las siguientes alternativas:

1.Promoción con Cursada regular y examen final

En esta alternativa, los alumnos deberán acreditar para la aprobación de la asignatura las materias correlativas según lo establecido por cada carrera:

Educación Física:

- Cursada aprobada de Sociología General e Introducción a la Filosofía.

Ciencias de la Educación:

- Plan 1986: Cursadas aprobadas de Historia General de la Educación e Historia Latinoamericana y Argentina.

- Plan actual: Cursada aprobada de Antropología social y cultural, y cursada aprobada de Historia del pensamiento científico filosófico.

Para acceder a la instancia de examen final, los estudiantes deberán haber rendido los exámenes finales de las materias antes detalladas.

Otras Carreras

- Cursadas correspondientes según Plan de estudios de la carrera.

Asistencia y evaluación:

Los estudiantes que opten por esta modalidad aprobarán la cursada cumplimentando los siguientes requisitos:

75% de asistencia a los trabajos prácticos.

Aprobación de dos evaluaciones parciales con un mínimo de 4 puntos o más.

2. Promoción sin examen final

En esta alternativa, los alumnos deberán acreditar para la aprobación de la asignatura, las materias correlativas según lo establecido para cada carrera:

Educación Física:

- Final aprobado de Sociología General y de Introducción a la Filosofía.

Ciencias de la Educación:

- Plan 1986: Final aprobado de Historia General de la Educación y de Historia Latinoamericana y Argentina.
- Plan actual: Final aprobado de Antropología social y cultural e Historia del pensamiento científico filosófico.

Otras Carreras

- Finales correspondientes según Plan de estudios de la carrera.

Además los estudiantes que opten por esta modalidad aprobarán la asignatura cumplimentando los siguientes requisitos:

75% de asistencia a los teóricos.

75% de asistencia a los trabajos prácticos.

Aprobación de dos evaluaciones parciales con un mínimo de **6** puntos o más. En las evaluaciones parciales, los estudiantes deberán responder una consigna más, vinculada con las temáticas desarrolladas en las clases teóricas y para ello utilizarán bibliografía específica señalada por el equipo docente.

Lectura y exposición de textos en las clases de trabajos prácticos.

Cumplimiento de tareas señaladas durante el curso.

NOTA: Los alumnos que opten por este régimen de promoción “**no acceden**” al Artículo 14 pero sí tendrán la posibilidad de recuperar un solo parcial en caso de no llegar a la nota establecida por el Reglamento de Enseñanza y Promoción.

3. Promoción con examen final libre

En esta alternativa, los alumnos deberán acreditar para la aprobación de la asignatura:

Las materias correlativas según el Plan de estudios de cada carrera.

Será condición necesaria la aprobación de una evaluación escrita para acceder a la evaluación oral. Cada una de estas dos instancias integrará la totalidad de los contenidos del programa vigente.

La evaluación escrita constará de tres preguntas integradoras de los contenidos de la materia, las cuales deberán ser aprobadas en su totalidad para poder acceder a la instancia oral de la evaluación.

Para la evaluación escrita y oral, el alumno deberá responder a las preguntas con coherencia argumental, relacionando conceptos, temáticas y autores. Deberá a su vez, poseer un manejo fluido de la bibliografía obligatoria del presente programa de la asignatura.

El examen final libre se implementará a través de dos modalidades:

a. Examen final libre unificado. La prueba escrita y la prueba oral se administrarán en la misma oportunidad en las fechas de examen establecidas en el calendario académico.

b. Examen final libre en dos etapas. La primera etapa versará sobre los contenidos requeridos para la aprobación de la cursada regular (bibliografía indicada en el cronograma como obligatoria para los trabajos prácticos) y se administrará en las mesas correspondientes a los llamados de febrero/marzo y julio/agosto. La aprobación de esta instancia habilitará a los estudiantes a presentarse para rendir la materia en condición de regulares en las mesas sucesivas. Esta habilitación tendrá la vigencia y duración de la última cursada dictada.

4. Promoción con cursada Regular, descarga parcial de contenidos y examen final reducido.

La promoción por este sistema comprenderá tres instancias: la cursada regular, exámenes y/o trabajos especiales y un examen final reducido.

Aquellos estudiantes que opten por esta modalidad deberán acreditar parcialmente contenidos en las instancias de exámenes parciales donde la cátedra propondrá consignas a desarrollar ampliando la propuesta del examen parcial. En tal sentido los estudiantes deberán realizar el parcial propuesto por la cátedra para el conjunto de sus estudiantes más el desarrollo de una consigna especialmente formulada. A continuación se citan las cuestiones formales propuestas por el Reglamento de Enseñanza y Promoción para el cumplimiento de esta modalidad:

Artículo 19: De acuerdo a lo establecido en el programa de la materia, la cátedra ofrecerá la posibilidad de acreditar parcialmente contenidos del examen final a través de la realización de actividades, trabajos y/o evaluaciones especiales, y fijará las exigencias y modalidad del examen final reducido. Las instancias de recuperación de las evaluaciones especiales se establecerán en el programa de la materia.

Artículo 20: Los estudiantes que no logran cumplir las exigencias planteadas en el artículo 19, continuarán la cursada en el modalidad regular

Además los estudiantes que opten por esta modalidad aprobarán la asignatura cumplimentando los siguientes requisitos:

75% de asistencia a los trabajos prácticos.

Aprobación de dos evaluaciones parciales con un mínimo de **6** puntos o más.

Aprobación de una consigna ampliatoria que será presentada junto con los exámenes parciales.

Lectura y exposición de textos en las clases de trabajos prácticos.

Cumplimiento de tareas señaladas durante el curso.